INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - ESCUELA DE POSGRADO



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL ESTÁNDAR: POLITÍCAS DE OPERACIÓN

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad

MACROPROCESO: GESTIÓN ESCUELA DE POSGRADO			CÓDIGO: ESPO00
PROCESO: Coordinación Académica			CÓDIGO:ESPO.1
SUBPROCESO: Organización y Seguimiento de las actividades Académicas			CÓDIGO: ESPO 1.2
No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1.	Tardanza en el cumplimiento de las tareas asignadas	Motivar al funcionario para el cumplimiento de las tareas	Crear mecanismos que agilicen los procesos, a fin de brindar mejor servicio
2.	Ineficientes sistemas de comunicación e información	Perfeccionar los sistemas de comunicación e información existentes	Asumir la comunicación y la información como bienes colectivos, a conferirles un carácter estratégicos y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional
3.	No asistir al trabajo u otro lugar de asistercia obligatoria, sin justificación	Concurrir al trabajo con responsabilidad o en lugares de asistencia necesaria	organización de las tareas, secuencia de las acciones y supervisar las funciones de cada trabajador.
N 1	ov. Kol Hugo Favino Callanta Du Overlin La S		Allen zolez

Elaborado por: Lic Hugo Farina Collante, Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta Director General Interino y Adriana Mabel Gonzalez

Revisado por Prof. Mde. Napoleón Veláxquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Rectorado)

Acta ETM Nº 011/2016

Fecha: 07-11-2016

Aprohado por Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

DELE